

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AUTO MILANO
AUTOMIL C. LTDA, CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las 09:00 del día 8 de Abril del 2013, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Cdla. Luis Vernaza Mz. 17 Av. H. Miguel solar 16 , se reunieron los socios de la compañía **AUTO MILANO AUTOMIL C. LTDA**:

UNO) El Señor Jorge Alfonso López Freire, propietario de doscientas participaciones de un dólar cada una, **DOS)** El Señor Jorge López Mendieta propietario de veinte participaciones de un dólar cada una, **TRES)** La Señora Tania López Cucalón propietario de sesenta participaciones de un dólar cada una, **CUATRO)** La Señora Lorena López Cucalón propietaria de veinte participaciones de un dólar cada una; **CINCO)** La Señorita Dennisse López Mora propietario de veinte participaciones de un dólar cada una, **SEIS)** El Señor Jorge López Mora propietario de veinte participaciones de un dólar cada una; **SIETE)** La Señora Paula López Cucalón propietario de sesenta participaciones de un dólar cada una. Se deja constancia que no existe convocatoria previa por cuanto la totalidad de los socios representan el cien por ciento de las acciones pagadas.

Preside la reunión el Señor Jorge Alfonso López Freire y actúa como secretaria La Señorita Dennisse López Mora como socia de la compañía. El presidente autoriza a la secretaria para que elabore la lista de asistentes a la Junta, y de a conocer los puntos a tratar:

- 1) Estado de Situación Financiera; Estado de Resultados de Resultados Integral; Estado de Cambios en el Patrimonio; y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
- 2) Informe de Gerente General

Los Estados Financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para **PYMES**, que según resolución No. 06-Q-ICI.004, de RO # 348 dispone que sean de aplicación obligatoria, la misma que fue ratificada en el RO # 378 del año 2008 y RO# 498 del 31 de Diciembre del 2008; luego en resolución # 08-Q-IJ.0011 decide prorrogar la fecha a partir del 1 de Enero del 2010 al 1 de Enero del 2012, con lo cual la compañía AUTO MILANO AUTOMIL C. LTDA se encuentra en el tercer grupo de aplicación y cuyo año de transición sería el 2011 y de adopción el 2012.

El secretario pone a consideración de la Junta el primer punto a tratar; esto es El Estado de Situación Financiera; Estado de Resultados de Resultados Integral; Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, los mismos que una vez analizados por todos los presentes son aprobados por unanimidad. Se procede al segundo punto del orden del día esto es Informe del Gerente General que luego de cortas deliberaciones es aprobado por todos.

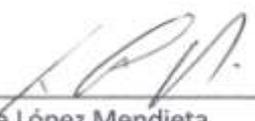
No habiendo otro punto más que tratar el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta.

El presidente reinstala la sesión una vez elaborada la presente acta la misma que es leída ante todos los asistentes y aprobada en unidad de acto con el secretario para lo cual firman

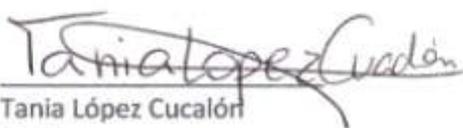
a continuación. El presidente levanta la sesión a las 11:00.



Jorge Alfonso López Freire
Presidente



Jorge López Mendieta
Socio



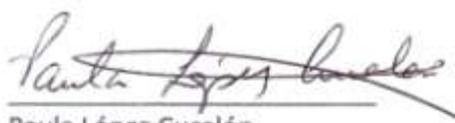
Tania López Cucalón
Socio



Lorena López Cucalón
Socio



Jorge López Mora
Socio



Paula López Cucalón
Socio



Dennisse López Mora
Secretaria - Socio

